

# Universidad Nacional de Salta

# FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1360-07

SALTA, 17 OCT. 2007

#### Expte.No.4924/07

#### VISTO:

La nota No.4799 mediante la cual la Prof. Fulvia Gabriela Lisi solicita se otorgue el auspicio al *Proyecto sobre Bilingüismo*; y

## **CONSIDERANDO:**

Que tal iniciativa es de interés para la formación, interacción e investigación de los docentes de italiano de todos los niveles;

Que en el transcurso del año vendrán desde Italia estudiosos de la temática para dictar conferencias, seminarios y talleres;

Que el programa concluirá con la publicación de las Actas a cargo del IIC, MEA y Región Piemonte;

Que el proyecto reviste de importancia porque, además de establecer un puente de interacción entre los docentes de italiano e investigadores en Argentina e Italia, contribuirá no sólo a la formación, al desarrollo intelectual y a la actualización de los mismos, sino que proyectará la Universidad al medio presentando un ámbito de discusión a una temática de gran interés como lo es el bilingüismo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** AUSPICIAR el *Proyecto sobre Bilingüismo* presentado por la Prof. Fulvia Lisi, el cual resulta de interés para la formación, interacción e investigación de los docentes de italiano de todos los niveles.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Fulvia Lisi, Dpto de Lenguas, y CUEH.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

DEGANA
Facultad de Humanidado U.N.Se, 1

1